



NOTICIAS PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
PIO (Responsable de información pública) del  
Sheriff de OC  
714-904-7042  
[PIO@OCsheriff.gov](mailto:PIO@OCsheriff.gov)

**Operación prevista de aplicación de medidas de seguridad  
para ciclistas y peatones para San Juan Capistrano**

**San Juan Capistrano, Ca. (26 de abril de 2022):** – El Departamento del Sheriff participará en una operación de cumplimiento de seguridad para ciclistas y peatones con el objetivo de educar a los ciclistas, conductores y peatones sobre las normas, las reglas y las responsabilidades del tráfico.

El jueves 28 de abril, los agentes estarán atentos a las infracciones cometidas por ciclistas, conductores y peatones que pongan en riesgo a los usuarios de la carretera. Estas infracciones incluyen conductores manejando a exceso de velocidad, haciendo giros no permitidos, no cediendo el paso a los peatones en los cruces de cebras, no parando en los signos y señales y otras infracciones peligrosas.

Los agentes también buscarán a peatones que crucen la calle ilegalmente o no cedan el paso a los conductores cuando tengan preferencia. Se parará a los ciclistas cuando circulen en el lado incorrecto de la calle, no hagan caso a los signos y señales pare u otras infracciones de las mismas normas del tráfico que se aplican a ellos como conductores de bicicletas.

Las muertes de ciclistas y peatones están creciendo a una velocidad alarmante. En 2016, 138 ciclistas y 867 peatones murieron en las calles de California. Las muertes de peatones han crecido casi un 33 por ciento desde 2012, y el número de ciclistas fallecidos ha subido casi el 25 por ciento en los últimos cinco años.

Las personas que caminan solo deberían cruzar por cruces de peatones o intersecciones, preferiblemente con un signo o señal pare. Las personas a pie también deben estar atentas a vehículos que retroceden y evitar caminar rápido entre vehículos estacionados, hacer contacto visual con los conductores y usar ropa brillante durante el día y materiales reflectantes o una linterna durante la noche.

Los conductores deberían esperar que los peatones crucen la calle, evitar distracciones como usar el teléfono celular y ser atentos y pacientes. Se recuerda a todos los ciclistas que deben usar siempre un casco; el uso de casco es obligatorio para los menores de 18 años. Los ciclistas deben circular en la misma dirección que el tránsito y tienen los mismos requisitos que cualquier vehículo de desplazamiento lento.

El Departamento del Sheriff apoya la nueva campaña de concientización de OTS llamada “Go Safely, California” (Vaya con cuidado California). Para más información sobre formas de desplazarse de forma segura, visite [gosafelyca.org](http://gosafelyca.org).

La financiación para este programa fue entregada por una subvención de la oficina de California para la seguridad del tráfico (California Office of Traffic Safety), a través de la administración nacional para la seguridad del tráfico en carretera (National Highway Traffic Safety Administration).

###